

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 30 de setiembre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

**Nº 9.835**

**HORARIO**  
Para la publicación de avisos  
en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá el siguiente horario:  
**LUNES A VIERNES**  
de 8 a 11,30 horas

**Dr. JOSE A. MOSQUERA**  
Interventor Federal

**Sr. JORGE ARANDA**  
Ministro Interino de Gobierno

**C.P.N. ABELARDO BACAR**  
Ministro de Economía

**Dr. BERNARDINO FERNANDEZ**  
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION  
Y ADMINISTRACION**  
**ZUVIRIA 536**  
**TELEFONO Nº 14780**

**ERNESTO S. CACCIABUE**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado, para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57**

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**DECRETO Nº 810** Salta, 15 de mayo de 1975

**El Interventor Federal de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

**TARIFAS GENERALES**

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$	2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	8,—
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 18,—	Semestral .....	\$ 60,—
Trimestral .....	\$ 30,—	Anual .....	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios .....		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veintefial .....		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom. ....		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates .....		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo .....	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas .....		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc. ....	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos .....	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros .....			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 458- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

- M. de Economía Nº 2479 del 10-9-75 — Acuérdate a la Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos El Churcal Limitada, una prórroga para el pago de los vencimientos pendientes previstos para la amortización del préstamo otorgado según Decreto Nº 2506/73. ....
- ” ” ” ” Nº 2516 ” 10-9-75 — Otórgase a la Secretaría de Estado de Minería, Geología e Hidrogeología, la suma de \$ 600.000, a fin de hacer frente a erogaciones para el cumplimiento del convenio de realización del Catastro Minero en la Zona Santa Rosa de los Pastos Grandes del Dpto. de Los Andes, celebrado entre

3377

	Pág.
la Provincia de Salta y la Subsecretaría de Minería de la Nación. ....	3378
M. de Economía Nº 2517 del 10-9-75 — Modificase el Artículo 2º del Decreto Nº 2024 de fecha 5 de agosto de 1975. ....	3378
„ „ „ Nº 2562 „ 16-9-75 — Apruébase la Resolución Nº 138/75 de la Dirección de Arquitectura. ....	3379
„ „ „ Nº 2564 „ 16-9-75 — Adjudicase a la Empresa Dabez la ejecución de la obra Construcción Escuela Secundaria de Comercio, en la localidad de Chicoana, en la cantidad de \$ 15.796.021,26. ....	3380
„ „ „ Nº 2575 „ 22-9-75 — Dispónese la liquidación de las remuneraciones adicionales del 130% para todos los agentes del Sector Público Provincial. ....	3380
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 2475, 2478, 2477, 2480, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2486, 2487, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2498, 2499, 2500, 2494, 2495, 2496, 2497, 2520, 2519, 2514, 2518, 2509, 2510, 2511, 2512, 2506, 2507, 2508, 2504, 2505, 1501, 2502, 2503.	3381

### EDICTOS DE MINAS

Nº 22445 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3383
Nº 22444 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3383
Nº 22443 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3383
Nº 22442 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3383
Nº 22441 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3384
Nº 22440 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3384
Nº 22439 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3384
Nº 22438 — Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón. ....	3384
Nº 22332 — Juan Esteban Cornejo. ....	3384
Nº 22333 — Juan Esteban Cornejo. ....	3385
Nº 22334 — Juan Esteban Cornejo. ....	3385
Nº 22335 — Juan Esteban Cornejo. ....	3385

### LICITACION PUBLICA

Nº 22427 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 26/75. ....	3385
Nº 22425 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 022/2. ....	3386
Nº 22424 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 024/2. ....	3386
Nº 22423 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV - 030. ....	3386
Nº 22422 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV - 031. ....	3386
Nº 22421 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV - 032. ....	3386
Nº 22420 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 16/75. ....	3386
Nº 22414 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 2. ....	3387
Nº 22413 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 26/75. ....	3387
Nº 22398 — A. G. A. S. ....	3387
Nº 22388 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 112/75. ....	3387
Nº 22369 — Obras Sanitarias de la Nación. ....	3387
Nº 22340 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, L. P. T. 1.3.1 Nº 2/75. ....	3387
Nº 22339 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - L. P. Nº 110-975. ....	3388
Nº 22295 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/849/75. ....	3388
Nº 22271 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/848/75. ....	3388
Nº 22266 — Presidencia de la Nación. ....	3388
Nº 22265 — Direc. Nac. de Vialidad, Lic. Púb. Nº 3. ....	3388

### LICITACION PRIVADA

Nº 22426 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 41. ....	3389
---	------

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 22408 — Compras y Suministros. ....	3389
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

	<b>Pág.</b>
Nº 22448 — Antonio Sánchez Sánchez. ....	3389
Nº 22446 — Gumersinda Castellano Vda. de Jurado. ....	3389
Nº 22435 — Alemán Belisario Eleuterio. ....	3389
Nº 22434 — Olegario Rodríguez Carlos. ....	3389
Nº 22433 — Flavio Ortiz. ....	3389
Nº 22412 — Florentina Avalos. ....	3390
Nº 22403 — José Alberto Romero. ....	3390
Nº 22395 — Juan Carlos Macafferri. ....	3390
Nº 22393 — Mariano Martín. ....	3390
Nº 22389 — Domingo Alarcón. ....	3390
Nº 22379 — José Barrientos. ....	3390
Nº 22368 — Ignacio Quiroga. ....	3390
Nº 22367 — María Rosa Domenichelli de Paz. ....	3390
Nº 22361 — Pedro Vale. ....	3390
Nº 22360 — Manuel Arias. ....	3390
Nº 22356 — Etchenique Reynaldo. ....	3390
Nº 22354 — Juan Carlos Erazu. ....	3391
Nº 22350 — José Angel Fadda. ....	3391
Nº 22347 — Zenobio Villafior. ....	3391
Nº 22346 — América Zárate de Vázquez. ....	3391
Nº 22344 — Plaza Teresa Jesús Bustos de. ....	3391
Nº 22336 — Alberto Naharro. ....	3391
Nº 22314 — Santos Pedro Abel. ....	3391
Nº 22313 — Juana Cordoba. ....	3391
Nº 22310 — Rosaura Acuña de Perez. ....	3391
Nº 22306 — Margarita Dora y/o Dora Marita Munizaga. de Vazquez. ....	3391
Nº 22304 — María Ernestina Romero Vda. de Padilla. ....	3392
Nº 22297 — Petrona Corbalán Vda. de García. ....	3392
Nº 22296 — Barni César Ricardo. ....	3392
Nº 22292 — Salustiano Ernesto Uribarri. ....	3392
Nº 22285 — Cecilio Chocobar. ....	3392
Nº 22283 — Roberto Sotomayor. ....	3392
Nº 22281 — Elvira López de Flores. ....	3392
Nº 22279 — Domingo Arroyo. ....	3292

### REMATE JUDICIAL

Nº 22452 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Geréz Elsa Gladi Zárate de. vs. Mamaní Ricardo y otro. ....	3292
Nº 22436 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Simkm Osiás vs. Velázquez Marcia. ....	3393
Nº 22432 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Central Salta S.A. vs. José E. Gómez. ....	3393
Nº 22431 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Central Salta S.A. vs. José Gómez y otro. ....	3393
Nº 22430 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Nai Antonio vs. Guaymás Salgado Francisco. ....	3393
Nº 22429 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Cheme Co S.R.L. vs. Soria María J.R.R. de. ....	3393
Nº 22428 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo. ....	3393
Nº 22419 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sivero de Batule Lola vs. Rincón José Alberto. ....	3393
Nº 22418 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Raineri Vaca José vs. Ontiveros Néstor Orlando. ....	3393
Nº 22373 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montaldi Margarita E. y otro vs. Jorge M. Soler. ....	3394
Nº 22337 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Elías Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar. ....	3394
Nº 22317 — Por Raúl Racioppi Juicio: Bco. del Noroeste Coop. Ltda. Vs. Guantay Hipolito y otro. ....	3394
Nº 22301 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Posadas Carlos Alberto vs. Bianco Miguel Angel. ....	3394

### CITACION A JUICIO

Nº 22450 — Oscar Sosa Arias. ....	3394
Nº 22394 — Miguel Angel Aguirre. ....	3394
Nº 22342 — Guerrero Rosa Olga Iñigo de vs. Guerrero José Adolfo. ....	3395
Nº 22311 — Petrona Díaz. ....	3395
Nº 22286 — Juan Pinto y Lucas Castro Olarte. ....	3395
Nº 22289 — Carlos Serrey. ....	3395

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 22404 — Cabrera Eligio. ....	3395
---------------------------------	------

	<b>Pág.</b>
Nº 22372 — Carlos Marcos Arias. ....	3395
Nº 22312 — Navarro Pedro Hermenegildo ...	3395

## Sección COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 22451 — Establecimiento Frigorífico La Quebrada Del Toro S.R.L. ....	3396
---	------

### AVISO COMERCIAL

Nº 22449 — El Vallisto S.A. ....	3396
----------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 22386 — Foto Lindow S.R.L. ....	3396
------------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 22447 — Cía. Inmobiliaria Del Río Tartagal S.A., para el día 29-10-75. ....	3397
Nº 22416 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 25-10-75 .....	3397
Nº 22411 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 22-10-75 .....	3397
Nº 22375 — Metán Automotores S.A., para el día 10-10-75. ....	3397
Nº 22370 — Carlos Mardones S.A., para el día 9-10-75. ....	3398

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 10 de setiembre de 1975

#### DECRETO Nº 2479

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 11-08605/74.

VISTO la presentación efectuada por la Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos El Churcal Limitada por la cual se solicita prórroga de los vencimientos previstos por el Decreto Nº 2506/73; y

#### CONSIDERANDO:

Que no obstante haber destinado el crédito otorgado por la Provincia a los fines solicitados por la Cooperativa y explicitados en el Decreto Nº 2506/73 se afrontó el ciclo productivo 73/74 con limitados elementos mecánicos;

Que la Secretaría de Estado de la Producción ha verificado mediante inspecciones el cumplimiento de las condiciones y términos previstos por el citado decreto;

Que a pesar del buen rendimiento en su cosecha, no obtuvo los ingresos suficientes al trabajar una reducida superficie como consecuencia de demoras en el apoyo financiero que permita la necesaria capitalización de la empresa;

Que las familias debieron mantener un bajo nivel de subsistencia sin poder atender necesidades que revisten carácter de urgente;

Que no obstante la difícil situación mencionada, la Cooperativa ha hecho efectiva la primera cuota;

Que además está cubriendo con medios escasos los gastos exigidos por los nuevos cultivos ya implantados, cuya cosecha estaba prevista para mediados de 1975;

Que es propósito del Gobierno Provincial apoyar toda iniciativa y esfuerzo de productores agropecuarios para alcanzar un nivel socio-económico aceptable, más aún cuando se trata de pequeños propietarios arrenderos como es el caso de "El Churcal";

Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdate a la Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos "EL CHURCAL" Limitada una prórroga de 1 (un) año para el pago de cada uno de los vencimientos pendientes previstos para la amortización del préstamo otorgado según Decreto Nº 2506/73.

Art. 2º — Se establecen para esta prórroga las siguientes condiciones:

- a) Fechas de vencimiento: Tres (3) cuotas documentadas, con vencimientos, la primera el 20 de Diciembre de 1975; la segunda el 20 de Marzo de 1976, y la tercera el 20 de Junio de 1976; debiéndose suscribir los respectivos documentos a la orden de la Pro-

vincia por los miembros del Consejo de Administración habilitados para el uso de la firma, en representación de la Cooperativa;

- b) Montos: El monto de cada documento estará formado por el importe de la cuota de capital imputable al préstamo original, más los intereses sobre el saldo que corresponda, proporcionales al plazo de vencimiento, a la tasa establecida en el apartado c) del Decreto Nº 2506/73;
- c) Pago de Intereses vencidos: La Cooperativa deberá abonar, dentro de los Treinta (30) días de la fecha del presente decreto los intereses vencidos correspondientes al saldo del préstamo, como condición previa para la vigencia de la prórroga que se acuerda.

Art. 3º — Contaduría General de la Provincia procederá a recalcular los intereses en la forma indicada en los incisos b) y c) del artículo precedente a los efectos de la confección de los respectivos documentos y percepción de la deuda por capital e intereses.

Art. 4º — La presente prórroga queda sujeta a la notificación y aceptación íntegra de la misma por parte de la Cooperativa Agropecuaria Obreros Unidos "EL CHURCAL" Limitada, a cuyo efecto Sección Leyes y Decretos del Ministerio de Economía cumplimentará las providencias del caso.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacár

Fombella

Salta, 10 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2516

Ministerio de Economía

VISTO el convenio celebrado entre la Provincia de Salta y la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación para la realización del Catastro Minero en la zona "Santa Rosa de los Pastos Grandes" del Departamento de Los Andes; y

CONSIDERANDO:

Que el organismo nacional, a cuenta del aporte comprometido según cláusula 6º del citado convenio, ha remesado a la Provincia el importe de \$ 600.000, que corresponde a la cuenta nº 40 de Rentas Generales, con afectación al citado convenio;

Que es necesario perfeccionar el mismo dictando el respectivo Decreto Ley de aprobación;

Que por otra parte se hace necesario también proveer de estos fondos a la Secretaría de Estado de Minería, Geología e Hidrogeología, a fin de efectuar con los mismos erogaciones de carácter urgente para la puesta en marcha del convenio;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase a la Secretaría de Estado de Minería, Geología e Hidrogeología la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.-), a fin de hacer frente a erogaciones para el cumplimiento del convenio de realización del Catastro Minero en la zona de "Santa Rosa de los Pastos Grandes" del Departamento de Los Andes, celebrado entre la Provincia de Salta y la Subsecretaría de Minería de la Nación.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia y por intermedio de su Tesorería General, liquídese a favor de la Secretaría de Estado de Minería, Geología e Hidrogeología, la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000.-) con imputación a la cuenta "VALORES A REGULARIZAR" entrega a cuenta de Presupuesto, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Dichas erogaciones serán imputadas presupuestariamente una vez dictado el Decreto-Ley de incorporación al "Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos" de los fondos provenientes del convenio mencionado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacár

Fombella

Salta, 10 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2517

Ministerio de Economía

Expedientes Nros. 53-7013/75 y 11-10788/75.

VISTO que mediante Decreto Nº 2024 del 5/8/75 se liquida la suma total de \$ 7.845.096,00 a los Municipios de Capital e Interior de la Provincia, destinada a solventar las erogaciones que demande el pago del anticipo salarial del 50 % a que se refiere el Artículo 1º del Decreto Nº 1853/75, a los agentes municipales;

Por ello y teniendo en cuenta los informes emitidos por Contaduría General de la Provincia y Dirección General de Finanzas,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 2º del Decreto Nº 2024 de fecha 5 de agosto de 1975, dejándose establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º del mismo, será imputado como Anticipo de Coparticipación, hasta tanto se conozcan los incrementos salariales definitivos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**MOSQUERA**

Bacar

Aranda

Fombella

Salta, 16 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2562

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 28-12425/75.

VISTO los términos de la Resolución nº 138/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, organismo dependiente de la SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS, por la cual aprueba documentación técnica y Orden de Servicio Nº 8 relativa a trabajos adicionales e imprevistos surgidos en la obra "CONSTRUCCION CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE SALTA — ETAPA 1ra. — SALTA — CAPITAL", contratada entre el citado organismo y la empresa ISSA S.A.C.I.F. é I.; y,

CONSIDERANDO:

Que, los referidos trabajos adicionales e imprevistos son necesarios para la mejor ejecución de las obras, de acuerdo a lo informado por el organismo comitente;

Que, el valor de los adicionales (\$ 1.055.064,00) equivalente al 7,74 % del monto del contrato (\$ 13.629.529,00) no excede del 25 % que determina el inciso e) del Art. 41 del decreto ley 76/62 de Obras Públicas, norma legal específica que rige la materia, por lo que la adjudicación directa a favor de la empresa contratista de las obras principales es procedente por aplicación de la disposición citada;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 13/75, de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA y norma legal citada;

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 138/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA que se transcribe:

"SALTA, 1 de agosto de 1975. RESOLUCION Nº 138 — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA — EXPEDIENTE C. 28-12425/75. VISTO:... CONSIDERANDO:... Por Ello:... EL DIRECTOR INTERINO DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica y orden de servicio nº 8 cuyo texto se transcribe a continuación: Orden de Servicio nº 8 - Obra Nº 1312 - CONSTRUCCION CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE SALTA - 1ra. ETAPA - SALTA. Contratista: ISSA S.A.C.I.F. é I. - Plazo de Ejecución: 720 días calendarios - Monto Contractual : \$ 13.629.529. — Mediante la presente y conforme a lo autorizado por la Superioridad según expediente nº 12425-Código 28 y documentación técnica complementaria que integra el mismo, se ordena al Contratista a eje-

cutar los trabajos extra contractuales que se detallan a continuación.

—Excavación y nivelación según nuevos niveles dados por el Departamento Estudios y Proyectos, aumento de excavación como consecuencia de mayor profundidad en bases y vigas de arriostramiento y aumento de volumen de Hº Aº en troncos de columnas por el aumento de profundidad de las bases en 1 metro y por último el transporte de la tierra excavada a una distancia promedio de 250 m.

—No existen trabajos adicionales, el importe total del presente trabajo adicional asciende a la suma de (\$ 1.055.064,00), con una incidencia del 7,74 % sobre el monto contractual.

—Se pone un plazo de ejecución para este adicional de 45 días calendarios independientes al plazo contractual de obra.

—A los efectos de la correspondiente firma, la inspección y el señor Jefe de Departamento de Construcciones, se notifica a la Empresa Constructora Contratista.

—Departamento Construcciones, 29-7-75. Firmado: Ing. Oscar Américo Cabrini - Jefe Departamento Construcciones - Irma P. García Vidal de Volmaro, Arquitecta - Direc. Gral. de Arquitectura. Hay una firma ilegible.

Art. 2º — La erogación respectiva será imputada al Plan de Trabajos Públicos -Jurisdicción 2- U. de Organización 16- Finalidad 1- Función 90- Sección 4- Sector 5- Partida Principal 11- Parcial 7- Ejercicio 1975. — ARTICULO 3º — Solicitar al Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin remítanse estas actuaciones. ARTICULO 4º — Remítase copia de la presente resolución a conocimiento del Departamento Construcciones. ARTICULO 5º — Cópiese y archívese. Fda. Arqto. SERGIO RAUL PEROTTI -Director Interino-Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

Art. 2º — Adjudicase en forma directa a la empresa "ISSA S.A.C.I.F. é I.", la ejecución de los trabajos descriptos en la Resolución Nº 138/75 que se aprueba por el artículo anterior, por el valor y condiciones allí consignados.

Art. 3º — La imputación de la inversión está consignada en el Art. 2º de la Resolución Nº 138/75 aprobada precedentemente.

Art. 4º — Notifíquese especialmente a la Empresa ISSA S.A.C.I.F. é I., a la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, CONTADURIA GENERAL, H. TRIBUNAL DE CUENTAS y DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, ésta última a los fines impositivos que correspondan.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**MOSQUERA**

Bacar

Wehmann

Salta, 16 de setiembre de 1975.

DECRETO Nº 2564

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 28-10459/74.

VISTO la documentación correspondiente a la licitación pública efectuada por la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA organismo dependiente de la SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS, para la adjudicación de la obra "CONSTRUCCION ESCUELA SECUNDARIA DE COMERCIO EN LA LOCALIDAD DE CHICOANA", con un presupuesto oficial de \$ 2.495.422,00 en virtud de autorización conferida por Decreto n° 6993/74; y,

CONSIDERANDO:

Que, a la subasta pública realizada el 16 de junio de 1975, se presentaron las siguientes empresas constructoras de obras públicas, formulando ofertas por los montos que se indican:

Ord.	Empresa	Propuesta	Aumento
1.	Dabez e.f.	\$ 15.796.021,26	533
2.	Vicente Moncho	\$ 16.402.907,89	557,32
3.	Construcnort	\$ 16.694.373,18	569

Que, del estudio practicado a las ofertas, por el Departamento técnico respectivo de la repartición actuante, surge que la propuesta más conveniente a los intereses fiscales resulta la formulada por la Empresa DABEZ e.f., con domicilio en Valparaíso Nº 30 — Bº San Bernardo— Salta, por la cantidad de \$ 15.796.021,26 que significa una incidencia del 533% sobre el monto del presupuesto oficial de \$ 2.495.422,00;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 153/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, dictamen Nº 17993 del H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA y disposiciones de los artículos 3º y 51º del decreto ley 76/62 de Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adjudicase a la Empresa DABEZ e. f., con domicilio en Valparaíso Nº 30 — Bº San Bernardo— Salta, la ejecución de la obra "CONSTRUCCION ESCUELA SECUNDARIA DE COMERCIO EN LA LOCALIDAD DE CHICOANA", en la cantidad de \$ 15.796.021,26 (Quince millones setecientos noventa y seis mil veintinueve pesos con veintiséis centavos), o sea con un incremento del 533% del monto del presupuesto oficial, en un plazo de 420 (cuatrocientos veinte) días calendarios y de acuerdo a la propuesta presentada a la licitación pública convocada al efecto.

Art. 2º — Facúltase al señor Director General Interino de Arquitectura de la Provincia, a suscribir el contrato de locación de obra pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme a las disposiciones del 4º párrafo del art. 54 del decreto ley 76/62 de Obras Públicas.

Art. 3º — La inversión que origine el cumplimiento de este decreto, hasta \$ 3.368.819,00 (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos), se imputará a: Jurisdicción

2 - Unidad de Organización 16 - Finalidad 5 - Función 20 - Sección 4 - Sector 5 - Principal 11, Parcial 4 - PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS EJERCICIO 1975.

Art. 4º — Estése a las disposiciones del ar. 3º del decreto Nº 6993/74 en cuanto a la previsión presupuestaria en ejercicios futuros para la terminación de la obra aludida en el art. 1º de este decreto.

Art. 5º — Notifíquese especialmente a la Empresa DABEZ e.f., a la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO, CONTADURIA GENERAL, H. TRIBUNAL DE CUENTAS y DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, esta última a los fines impositivos que correspondan.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Wehmann

Salta, 22 de setiembre de 1975.

DECRETO Nº 2575

Ministerio de Economía

Expte. Nº 11-10990/75.

VISTO los decretos Nros. 1853/75, 2104/75 y 2238/75, que dispusieron la liquidación de anticipos salariales a los agentes estatales en atención a que hasta la fecha no se ha fijado la política salarial definitiva; y

CONSIDERANDO:

Que se mantiene la misma intención por parte del Poder Ejecutivo expresada en los citados decretos en cuanto a que sus agentes perciban en el mes de setiembre en curso y juntamente con las remuneraciones normales, un anticipo del 130% de las mismas como una manera de mantener un adecuado equilibrio entre los niveles de precios y de ingresos;

Por ello y compatible con las disponibilidades del Tesoro,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese que la liquidación de las remuneraciones y adicionales vigentes al 31-5-75, excepto asignaciones familiares, se liquidarán al cierre del mes en curso con un 130% de incremento para todos los agentes del Sector Público Provincial, tanto de planta permanente como contratados, temporarios y afectados a planes de trabajos públicos.

Art. 2º — Lo dispuesto precedentemente se hace extensivo al personal docente suplente, temporario y de escuelas privadas, y excluye al Poder Judicial y agentes estatales encuadrados en la Ley Nº 14250.

Art. 3º — El incremento dispuesto por el artículo 1º se liquidará con aportes y retenciones



previsionales asistenciales y se considerará como anticipo a cuenta de las remuneraciones definitivas que fije oportunamente el Poder Ejecutivo.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a los saldos disponibles de la Partida Principal "Personal", hasta tanto se obtengan los mayores recursos a proveer por el Tesoro Nacional y se amplíen los créditos respectivos.

En lo que respecta a las escuelas privadas subsidiadas por el Consejo General de Educación, la imputación se hará a la cuenta "Transferencias Corrientes".

Art. 5º — Invítase a los organismos descentralizados que pudieran estar comprendidos en el presente decreto, a adoptar idéntica medida utilizando al efecto sus recursos específicos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### MOSQUERA

Bacar

Aranda

Fernandez

Fombella

#### DECRETOS SINTETIZADOS

##### DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

##### DECRETO Nº 2475

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Otórgase a personal de Direc. Pcial. de Turismo, sobre designación de acuerdo a su categoría y hasta un máximo de 80 horas mensuales.

##### DECRETO Nº 2478

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Apruébase el gasto de \$ 5.748,50 a Direc. de Inst. Penales a favor del Sr. Pablo Adolfo Aramayo para hacer efectivo al Inst. Médico de Salta S.A.

##### DECRETO Nº 2477

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Incorporase al Plan de Trabajos Públicos, Ejerc. 1975 diversas partidas asignadas a A.G.A.S., Direc. de Vialidad y Dirección de Arquitectura.

##### DECRETO Nº 2480

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Déjase sin efecto promesa de venta del lote fiscal Parcela 1- Manzana 9- de Villa Saavedra, Tartagal, a favor del señor Miguel F. Figueroa.

##### DECRETO Nº 2488

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Déjase sin efecto designación del señor Mario A Puches e incorpórase en Planta Permanente de Jurisdicción 4- Unidad de Organización 3- al señor Mario A. Puches.

##### DECRETO Nº 2489

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Apruébase contrato de locación de servicios celebrado entre el Secret. de S. Pública y el Sr. Pedro Farfán.

##### DECRETO Nº 2490

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Derógase el Art. 1º Dcto. 1649/71, aprobatorio de la Resolución 1409/70 de la Ex-Caja de Jubilaciones a favor del señor Sixto D. Ibáñez.

##### DECRETO Nº 2491

Ministerio de Gobierno - 10-9-75 — Declárase asueto en Establecimientos Educativos del Dpto. de Rosario de la Frontera y La Candelaria, el día 10-9-75.

##### DECRETO Nº 2492

Ministerio de Gobierno - 10-9-75 — Apruébase Resol. nº 383 del Consejo Gral. de Educación de la Provincia del 8-8-75.

##### DECRETO Nº 2493

Ministerio de Gobierno - 10-9-75 — Concédese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sr. Gabino Karroyo, de Policía de la Provincia.

##### DECRETO Nº 2486

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Modifícase el Art. 2º del Dcto. 1476/75, sobre movimiento de cuentas presupuestarias.

##### DECRETO Nº 2487

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Amplíase los términos del Decreto 985/75 sobre designación del señor Aldo T. Guerra, Director de Cooperativas y Mutualidades.

##### DECRETO Nº 2481

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 4.164,01 a favor del Instituto Provincial de Seguros.

##### DECRETO Nº 2482

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Acéptase renuncia del señor Juan A. Farizano Codazzi del Policlínico San Bernardo.

##### DECRETO Nº 2483

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Acéptase renuncia de la señora Casilda A. Sam-

son de Cintioni, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

**DECRETO Nº 2484**

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Suprímese 6 cargos de categoría 21 en Jurisd. 4- Unid. de Org. 2- y créanse otros en Dirección Provincial de Odontología del M. de B. Social.

**DECRETO Nº 2485**

Ministerio de Bienestar Social - 10-9-75 — Dispónese movimientos de cuentas presupuestarias a efectos de la implementación del Fondo de Protección del Menor. Por Cont. de la Pcia. liquidase la suma de \$ 200.000 a favor de la Dirección de Minoridad.

**DECRETO Nº 2498**

Secretaría de la Gobernación - 10-9-75 — A partir del 1-9-75, promuévese a personal de la Asesoría de Desarrollo.

**DECRETO Nº 2499**

Secretaría de la Gobernación - 10-9-75 — Adscribese al señor Miguel A. Wayar a Jurisd. 2-U de Org. 20- Direc. de Administ. de Personal.

**DECRETO Nº 2500**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Dispónese refuerzo de partidas dentro de Jurisdicción 1 y 3 por \$ 26.376,00.

**DECRETO Nº 2494**

Secretaría de la Gobernación - 10-9-75 — Acéptase renuncia del señor Ginés Miguel Fernández, al cargo de Asesor Gremial de la Intervención Federal.

**DECRETO Nº 2495**

Secretaría de la Gobernación - 10-9-75 — Apruébase comunicación telefónica del teléfono 15080 a larga distancia por \$ 133,11.

**DECRETO Nº 2496**

Secretaría de la Gobernación - 10-9-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase a Dirección Contable de la Gobernación el importe correspondiente por sobreasignaciones.

**DECRETO Nº 2497**

Secretaría General de la Gobernación - 10-9-75 — Adscribese a Jurisd. 3- U. de Org. 9- Dirección de Recursos Naturales al señor Carlos O. Schiaveni.

**DECRETO Nº 2520**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Designase Receptor Fiscal de Sta. Victoria Oeste al Sr. Juan Córdoba.

**DECRETO Nº 2519**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Adscribese a la Caja de Previsión Social a la Sra. Clarisa Guaymás de Alemán.

**DECRETO Nº 2514**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Autorízase a Secret. de E. de Minería a gestionar en el Bco. de Desarrollo una cuenta cte. "Gobierno de la Pcia. de Salta-Const. del Complejo Minero Castañares".

**DECRETO Nº 2518**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Dispónese que los \$ 3.900.000.- del préstamo a favor del Gobierno de la Pcia. por el Complejo Minero Pcial. se manejen como "Cuentas de Terceros".

**DECRETO Nº 2509**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Incorpórase a Planta permanente de Jurisd. 2-U. de Org. 1-M. de Economía a la Srta. María E. Vazquez.

**DECRETO Nº 2510**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Confírmase en Contaduría Gral. de la Pcia. a personal de Planta permanente y en carácter de traslado.

**DECRETO Nº 2511**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Por Cont. de la Pcia. liquidase \$ 10.255,25 a favor de diversos beneficiarios. Sanatorio Modelo y Sr. Adolfo Vilte.

**DECRETO Nº 2512**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Reconócese un crédito de \$ 260,60 a favor de la Sra. Celina M. Tejerina de Tarraga.

**DECRETO Nº 2506**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Déjase sin efecto adscripción del Sr. Pedro Chain de Direc. de Recursos Naturales a Direc. de Administ. del M. de Bienestar Social.

**DECRETO Nº 2507**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Acéptase renuncia del Sr. Francisco Miguel Rey de Dirección de Agricultura y Ganadería.

**DECRETO Nº 2508**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Confírmase en M. de Economía a personal de Planta permanente, y en carácter de traslado.

**DECRETO Nº 2504**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Apruébase legajo técnico de obra: Defensas s/R. San Lucas Dpto. San Carlos, por \$ 393.015,00.

**DECRETO Nº 2505**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Por Cont. de la Pcia. liquidase a Direc. de Arquitectura \$ 1.270,61 a favor del Sr. Abraham M. Negrete.

**DECRETO Nº 2501**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Acéptase renuncia de la Sra. María E. Romero de Garbison de la Ex-Cámara de Senadores.

**DECRETO Nº 2502**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Por Cont. de la Pcia. liquidase \$ 46.800,00 a Direc. de Agricultura y Ganad. a favor de diversos beneficiarios.

**DECRETO Nº 2503**

Ministerio de Economía - 10-9-75 — Apuébase los trabajos adicionales e imprevistos por pesos 6.205,22, obra Construc. Hosp. San Vicente de Paul, Orán contratada entre la Pcia. por Direc. de Arquitectura y empresa Caminos S. A.

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 22445

F. Nº 9481

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974 por expediente número 8941-E, han manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "Rosa", con la siguiente ubicación: se toma como punto de referencia el determinado por las visuales al Cerro Rincón y Cerro Guanaquero, a partir de este punto se miden 750 m. Sur hasta determinar el punto 1; de allí 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 3 y de allí 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí 2000 m. al Este hasta el punto 1, cerrando una superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 800 m. az. 63º. — Salta, 3 de setiembre de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22444

F. Nº 9480

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8945-E, han manifestado en el Departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Lidia", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón con az. 40º y Guanaquero az. 63º a partir de allí se miden 250 m. al Sur hasta determinar el punto

1, de allí 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, la superficie solicitada de 50 has. encontrándose libre de otros pedimentos y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 280 m. az. 185º del punto de referencia. — Salta, 3 de setiembre de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22443

T. Nº 9479

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8939-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "Marcela", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón az. 40º y Guanaquero az. 63º; a partir de este punto se mide 1500 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí se mide 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada de 50 has., encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 1600 m. az. 180º. — Salta, 3 de setiembre de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**  
Secretaria

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22442

T. Nº 9478

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8944-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Berta", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón con 40º az. y Guanaquero con az. 63º, a partir de este punto se mide 250 m. Sur hasta el punto 1; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 2; de allí 250 m. al Norte hasta el punto 3; de allí 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto de partida la superficie solicitada de 50 has., encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 150 m. az. 260º a partir del punto de partida. — Salta, 7 de agosto de 1975.

**Angelina Teresa Castro**  
Escribana-Secretaria Juzg. de Minas

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22441

T. Nº 9477

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8942-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Claudia", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros Rincón az. 40º y Guanaquero az. 63º, a partir de este punto se mide 1250 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2, de allí se miden 2000 m. al Oeste hasta el punto 3, de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D., se ubica a 1280 m. az. 190º. — Salta, 7 de agosto de 1975.

**Angelina Teresa Castro**

Escribana-Secretaria Juzg. de Minas

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22440

T. Nº 9476

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8940-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó: "Antonio", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros: Rincón az. 40º y Guanaquero az. 63º, a partir de éste se mide 1750 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí se mide 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 1850 m. az. 180º. — Salta, 7 de agosto de 1975.

**Angelina Teresa Castro**

Escribana-Secretaria Juzg. de Minas

Imp. \$ 120.-

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22439

T. Nº 9475

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8938-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "María Eugenia", con la siguiente ubicación: se toma como punto de referencia el determinado por las visuales a los cerros Rincón az. 40º y Guanaquero az. 63º, a par-

tir de allí se mide 1000 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí se mide 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí se mide 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí se mide 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí se mide 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1, la superficie solicitada de 50 has., encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 1.100 m. az. 200º. — Salta, 28 de agosto de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**

Secretaria

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22438

T. Nº 9474

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Espinosa y Gabriel S. Torrejón, el 19 de agosto de 1974, por Expte. Nº 8943-E, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominaron: "Ana María", con la siguiente ubicación: se toma como referencia el punto determinado por las visuales a los cerros: Rincón con az. 40º y Guanaquero, az. 63º, a partir de allí se mide 500 m. al Sur hasta determinar el punto 1; de allí 250 m. al Sur hasta el punto 2; de allí 2000 m. al Oeste hasta el punto 3; de allí 250 m. al Norte hasta el punto 4; de allí 2000 m. al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada de 50 has. encontrándose libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. El P.M.D. se ubica a 550 m. az. 185º del punto de referencia. — Salta, 28 de agosto de 1975.

**Dra. Adriana Figueroa**

Secretaria

Imp. \$ 120,00

e) 30-9, 9 y 21-10-75

O.P. Nº 22332

T. Nº 9384

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo, el 18 de abril de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de cobre, de su propiedad, denominada "Pucará", ubicada en el departamento de Guachipas, que tramita por expediente Nº 7465-C. la cual constará de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: Se parte del Punto de Manifestación de Descubrimiento el cual se ubica tomando como punto de referencia el mojón astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se mide 2.760 m. con un acimut de 101º 00' para llegar a dicho punto de M. D.; de allí se mide 220 m. az. 104º 45' para llegar al punto A y punto de partida de la Pertenencia Nº 1: Desde A se mide 300 m. az. 237º 10' hasta B; luego 300 m. az. 327º 10' hasta C; después 300 m. az. 57º 10' hasta D y finalmente 300 m. az. 147º 10' hasta A cerrando esta pertenencia de 9 Has. Pertenencia Nº 2:

Desde B común con la pertenencia I se mide 300 m. az. 237° 10' para llegar al punto E; desde allí 300 m. az. 327° 10' hasta F; luego 300 m. az. 57° 10' hasta C y finalmente 300 m. az. 147° 10' hasta B, cerrando esta pertenencia de 9 Has. Lado C - B común con la pertenencia I. — Salta, 30 de julio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 19 y 30-9 y 9-10-75

O. P. Nº 22333

T. Nº 9385

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo, el 18 de abril de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de cobre, denominada "Seguridad", ubicada en el departamento de Guachipas, que tramita por expediente Nº 7466-C, la cual constará de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: Se parte del punto de manifestación de descubrimiento el cual se ubica tomando como punto de referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se mide 2.907 m. con az. 104° 50' para llegar a dicho punto de M. D.; desde allí se mide 200 m. az. 34° 30' hasta el punto A y punto de partida (P. P.). Pertenencia Nº 1. Desde el punto A se mide 300 m. az. 147° 10' hasta B; desde allí 300 m. az. 237° 10' hasta C; luego 300 m. az. 327° 10' hasta D y finalmente 300 m. az. 57° 10' hasta A cerrando así una superficie de 9 Has. Pertenencia Nº 2: Desde B común con la pertenencia I se mide 300 m. az. 147° 10' hasta E; luego 300 m. az. 237° 10' hasta F; luego 300 m. az. 327° 10' hasta C y finalmente 300 m. az. 57° 10' hasta B, cerrando así esta pertenencia de 9 Has. Lado C - B común con la pertenencia I. — Salta, 25 de junio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 19 y 30-9 y 9-10-75

O. P. Nº 22334

T. Nº 9386

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo, el 17 de abril de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de cobre, de su propiedad, denominada "La Meta", ubicada en el departamento de Guachipas, que tramita por expediente Nº 7468-C, la cual constará de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: Se parte del Punto de Manifestación de Descubrimiento el cual se ubica tomando como punto de Referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se mide 2.630 m. con az. de 87° 00' para llegar a dicho Punto de Manifestación de Descubrimiento; de allí se mide 200 m. az. 18° 40' para llegar al punto A que es punto de partida (P. P.) de la Pertenencia Nº 1. Desde A se mide 300 m. az. 147° 10' hasta B; desde allí 300 m. az. 237° 10' hasta C; luego 300 m. az. 327° 10' hasta D y finalmen-

te 300 m. az. 57° 10' hasta A, cerrando una superficie de 9 Has. Pertenencia Nº 2. Desde B común con la 1ª Pertenencia se mide 300 m. az. 147° 10' hasta E; luego 300 m. az. 237° 10' hasta F; después se mide 300 m. az. 327° 10' hasta C común con la Pertenencia I y finalmente 300 m. az. 57° 10' para llegar al punto B cerrando esta pertenencia de 9 Has., lado C - B común con la Pertenencia I. — Salta, 1-7-75. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 19 y 30-9 y 9-10-75

O. P. Nº 22335

T. Nº 9383

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Juan Esteban Cornejo, el 17 de abril de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de cobre, de su propiedad, ubicada en el departamento de Guachipas, denominada "El Fuerte", que tramita por expediente Nº 7467-C, la cual constará de dos pertenencias de 9 Has. cada una, que se ubicarán así: se parte del Punto de Manifestación de Descubrimiento, el cual se ubica tomando como punto de referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se mide 2.142 m. con az. de 95° 15' para llegar a dicho punto de M. D.; desde allí se mide 206 m. az. 285° para llegar al punto A, que es punto de partida (P. P.) de la Pertenencia Nº 1. Desde el punto A se mide 300 m. az. 57° 10' hasta el punto B; desde allí se mide 300 m. az. 147° 10' hasta C; luego se mide 300 m. az. 237° 10' hasta D y finalmente 300 m. az. 327° 10' hasta A cerrando una superficie de 9 Has. Pertenencia 2: Desde C común con la pertenencia I se mide 300 m. az. 147° 10' hasta E; luego 300 m. az. 237° 10' hasta F; después se mide 300 m. az. 327° 10' hasta D común con la pertenencia I y finalmente se mide 300 m. az. 57° 10' hasta C cerrando el perímetro de 9 Has. Lado D-C común con la pertenencia I. — Salta, 30 de julio de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 19 y 30-9 y 9-10-75

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22427

F. Nº 3051

Ministerio de Bienestar Social  
**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL  
 DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 26/75

Resolución de Presidencia Nº 473/75

Llábase a licitación pública Nº 26/75 para el día 13 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la provisión de las siguientes prendas de vestir:

167 ambos smokings, personal Casino Salta; 32

ambos modelo clásico, personal Casino Salta; 47 ambos smokings, personal Casino Termas de Rosario de la Frontera; 10 ambos modelo clásico, personal Casino Termas de Rosario de la Frontera. Todos según características detalladas en el pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 620, Salta. Precio del pliego: \$ 500 (quinientos pesos). Consultas: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621. Fecha de apertura: 13-10-75. Horas 12 (doce). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 62. e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22425 F. Nº 3054

**Ministerio de Economía**

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES  
GAS DEL ESTADO**

**ADMINISTRACION DISTRITO IV**

**Licitación pública AD/IV 022/2**

Por la contratación del servicio de refrigerios al personal de Delegación Captación Norte y Planta Compresora Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Retirar pliegos en la Oficina de Compras de Administración Distrito IV, calle Bartolomé Mitre 647, Salta, y en Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Apertura: 13 de octubre de 1975, horas 9.

D. V. \$ 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22424 F. Nº 3053

**Ministerio de Economía**

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES  
GAS DEL ESTADO**

**ADMINISTRACION DISTRITO IV**

**Licitación pública AD/IV 024/2**

Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones pertenecientes a Planta Compresora Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Oficina de Compras, Administración Salta, y en Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray (provincia de Salta), de 8 a 13 horas.

Apertura: 13 de octubre de 1975, horas 10.

D. V. \$ 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22423 F. Nº 3052

**Ministerio de Economía**

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES  
GAS DEL ESTADO**

**ADMINISTRACION DISTRITO IV**

**Licitación pública AD/IV 030**

Por los trabajos de pintado general con pro-

visión de materiales, de dos tinglados, que cumplen funciones de sala de máquinas y usina en la Planta Compresora Campo Durán (Aguaray), provincia de Salta.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bartolomé Mitre 647 (Salta) y en Sucursal Tartagal, España 65 (Salta), en el horario de 8 a 13 horas.

Fecha apertura: 14-10-75, horas 10.

D. V. \$ 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22422 F. Nº 3048

**Ministerio de Economía**

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES  
GAS DEL ESTADO**

**ADMINISTRACION DISTRITO IV**

**Licitación pública AD/IV 031**

Llámase a licitación pública para la provisión de acondicionadores de aire de tres mil (3.000) frigorías, para la Planta Compresora Campo Durán (Aguaray), provincia de Salta.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bartolomé Mitre 647, Salta, y en sucursal Tartagal, España 65, Tartagal (Salta), en el horario de 8 a 13 horas.

Fecha apertura: 14-10-75, horas 11.

D. V. \$ 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22421 F. Nº 3047

**Ministerio de Economía**

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES  
GAS DEL ESTADO**

**ADMINISTRACION DISTRITO IV**

**Licitación pública AD/IV 032**

Llámase a licitación pública para la contratación de los servicios de una camioneta tipo Pick-up doble cabina preferentemente marca Ford o Chevrolet, con motor accionado a gas-oil, apta para el transporte de cinco (5) personas como mínimo excluido el chófer, y carga general hasta 500 kg.

Opción: Se deja como alternativa, la contratación de un automóvil, tipo rural o sedan cuatro puertas, con características idénticas al solicitado en primer término. El vehículo en cuestión prestará servicios en el sector captación ubicado en Campo Durán (Aguaray), provincia de Salta.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bmé. Mitre 647, y en la sucursal Tartagal, España 65, Tartagal, provincia de Salta (de 8 a 13 horas).

Fecha apertura: 15-10-75, horas 11.

D. V. \$ 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22420 F. Nº 3049

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**LICITACION PUBLICA Nº 16/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 16/75, pa-

ra el día 16 de Octubre de 1975 a horas 11.30, para la adquisición de Chapas, Electrodo, Listones, Cepillos Piazabal, Escobas, Palas y Botas. **Consulta y Apertura de Propuestas:** Dpto. de Compras y Suministros. **Venta de pliegos:** Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. **Precio del pliego:** \$ 70,- (Pesos setenta).

D. V. \$ 62,- e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22414 F. Nº 3046

**Gobierno de la Intervención Federal  
Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas  
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

**LICITACION PUBLICA Nº 2**

Obra: Ruta Provincial Nº 25. Salta - Empalme Ruta Nacional Nº 9 en Limache - Repavimentación, Mejoras Progresivas y Tratamiento Bituminoso Doble. Expt. Nº 33-40.179.

Presupuesto Oficial: \$ 2.624.753,83.

Garantía a la Propuesta: \$ 26.247,53.

Consulta y Venta de Pligos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta el día 23 de octubre de 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 238,70 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 64,- e) 29-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22413 F. Nº 3045

**Universidad Nacional de Salta  
LICITACION PUBLICA Nº 26/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 26/75, para la contratación de los trabajos tendientes a la habilitación del servicio de gas natural en el Complejo de Campo Castañares de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones técnicas consignadas en pliegos y por un importe total aproximado de \$ 330.000,- (Pesos trescientos treinta mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de octubre de 1975, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22398 F. Nº 3043

**Secretaría de Estado de Obras Públicas  
Administración General de Aguas de Salta**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red

agua corriente en Barrio Joaquín Rueda - Campo Santo, departamento General Güemes, Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 78.739,59 (Setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1975 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52 - Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 54,36.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta, Capital.

**La Administración General**  
Salta, 24 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 62,00 e) 6-10-75

O. P. Nº 22388 F. Nº 3041

**Ministerio de Economía  
CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES  
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

**L. PUBLICA Nº 112/75  
INTERNACIONAL**

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de vapor de 100-125 MW. de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoelectrónica y E. T. Güemes (Peña de Salta).

POSTERGACION: 17 de Noviembre de 1975 a las 12 horas.

**Juan Vuolo**  
Compras y Suministros

D. V. \$ 66,- e) 25-9 al 1º-10

O. P. Nº 22369 F. Nº 3039

**Ministerio de Economía  
Corporación de Empresas Nacionales  
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION  
LICITACION PUBLICA**

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino a la Divisional Córdoba; cal viva aérea con destino al Establecimiento San Martín y cal hidráulica hidratada para la Divisional Salta. Expediente: 8932-LP-75 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y en las Divisionales de Córdoba, calle Humberto 1º 727 (Córdoba) y Salta, calle España 887 (Salta). Apertura: 21/10/75, a las 15 y 30 horas simultáneamente en las citadas Divisionales y en la Capital Federal. — Marcelino Pedredo, Secretario General.

D. V. \$ 69,- e) 24-9 al 3-10-75

**O. P. Nº 22340 F. Nº 3036  
CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
DIRECCION DE TRANSPORTES**

**DISTRITO NORTE**

**Licitación Pública T. 1.3.1 Nº 2/75**

Apertura: Miércoles, 15 de octubre de 1975 a horas 10.

Lugar: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito, ubicada 10 kms., al Norte de la ciudad de Metán (Pcia. Salta) sobre Ruta Nacional 34, altura Mojón 1340.

Asunto: Servicio Transporte del Personal de la Estación de Bombeo Nº 2 - Urundel.

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito Norte; y Estación de Bombeo Nº 2 - Urundel.

Valor Pliego: Doscientos pesos (\$ 200,00).

Imp. \$ 64,00 e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22339 T. Nº 3035

Ministerio de Economía

### CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 110 - 975. Apertura: 20 de noviembre de 1975, 12,30

"Refacción y remodelación integral del edificio de esta Caja, sito en la calle Caseros Nº 455, de la ciudad de Salta"

Valor del pliego: \$ 1.000. Garantía de la oferta: \$ 77.391,15. Presupuesto oficial: \$ 7.739.115 Sistema de contratación: ajuste alzado. Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1975. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o Sucursal Salta, calle Caseros Nº 455, de esta ciudad, cualquier día hábil, 7,30 a 13.

D.V. \$ 124. e) 19-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22295 Fact. Nº 3033

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Campamento Vespucio, 9 de setiembre de 1975

LICITACION PUBLICA Nº 60/849/75-s/

"CONSTRUCCION TINGLADO METALICO PARA PUENTE CRUA EN PAÑOL PERFORACION ZONA INDUSTRIAL - GRAL. MOSCONI".

APERTURA: 13-X-75, a Hs. 11. LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacén YPF, Bda. Río Salí - TUCUMAN - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA — PRECIO DEL PLIEGO: CIENTO DOS PESOS (102,00).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 64.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22271

F. Nº 3027

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/848/75

s/"Transporte de áridos para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y Area de Influencia".

Apertura: 10-10-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Planta Almacén YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina "B", Salta.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 16 al 8-10-75

O. P. Nº 22266

F. Nº 3031

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 148, Expediente Nº 50.756, para la ejecución de la Obra "LABORES DE EXPLORACION MINERA EN YACIMIENTO URANIFERO "CARRIZAL", departamento Iglesia - provincia de San Juan".

APERTURA: 16 de Octubre de 1975. HORA: 10,00 (Diez).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLO- NES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000).

VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS PESOS. (\$ 200,00).

RETIRO DE PLIEGOS: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, CAPITAL, o en las Delegaciones Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de SALTA; Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, MENDOZA, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Area Economía

D. V. \$ 124.-

e) 16-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22265

F. Nº 3026

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y

Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/75 del 5º Distrito Salta para la construcción de 347,80 metros de calzada de hormigón para acceso al Regimiento I. M. 28 Tartagal (excavación común para apertura caja; sub-base suelo cemento 0,10 x 9,00 me-



tros; riego de curado E.R. 1 en 9,00 metros de ancho; calzada hormigón simple en 0,18 metros de espesor y 8,40 metros de ancho, incluido cordón integral a ambos lados calzada); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 3.303.000,00. Depósito de garantía: \$ 33.030,00. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1975 a las 9 horas, en la sede del 5° Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta. Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la oficina de Contaduría del 5° Distrito. — José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Imp. \$ 124,00 e) 11-9 al 2-10-75

## LICITACION PRIVADA

O. P. N° 22426 F. N° 3050

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y  
SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Privada N° 41, a realizarse el día 13 de octubre de 1975 a horas 10. o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Máquinas de Escribir y de Calcular con destino a la Dirección de Co-

lonización y Tierras Fiscales. Precio del Pliego \$ 40,-. Venta del mismo en Zuviría N° 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,-

e) 29 y 30-9-75

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. N° 22408

F. N° 3044

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Remate Administrativo: El día 13 de octubre de 1975, a partir de las 8 horas y hasta terminar se comenzará a rematar en el Depósito de la Dirección de Compras y Suministros ubicado en la calle Damián Torino esquina Lavalle, importantes lotes de vehículos varios y diversos elementos. El remate será de contado más la correspondiente comisión de ley. Se aceptarán compensaciones de crédito a los acreedores del Estado Provincial. Detalle de los lotes con sus correspondientes bases se puede consultar en el domicilio indicado y en la Dirección de Compras y Suministros: Zuviría N° 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 63,-

e) 26 al 30-9-75

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 22448 T. N° 9484

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de 4ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Sánchez Sánchez. Expte. N° 46.885/75 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Escribana Nelly Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 30-9 al 13-10-75

O.P. N° 22446 T. N° 9482

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Primera Nominación Distrito Judicial Sur, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gumersinda Castellano Vda. de Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "SUCESORIO", Expte. N° 11.688, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de Ley. Publicación por diez (10) días. — Metán, setiembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Cómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 30/9 al 13-10-75

O. P. N° 22435 T. N° 9467

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán) en "ALEMAN, Belisario Eleute-

rio - Sucesorio", Expediente N° 12.544/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. N° 22434 T. N° 9466

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor OLEGARIO RODRIGUEZ CARLOS, en el juicio sucesorio del mismo que tramita por Expte. N° 44.061/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaria. 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. N° 22433 T. N° 9468

El señor Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, doctor Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza en término de treinta días a herederos y acreedores de don FLAVIO ORTIZ. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y en "El Economista". — Salta, setiembre 11 de 1975. — Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22412

T. Nº 9456

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AVALOS, Sucesorio. Expte. 44.706/75. (Publicación diez días). Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22403

T. Nº 9450

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO ROMERO. Expte. Nº 49.950/74 por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de marzo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22395

T. Nº 9442

El Dr. Abraham Anuch Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación en autos caratulados SUCESORIO DE JUAN CARLOS MACAFERRI. Expte. Nº 62.909/75, tramitado en Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 30 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22393

T. Nº 9441

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Sud, Metán; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor MARIANO MARTIN. Publicación (10) días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Expediente nº 12.596/75. — Metán, 19 de setiembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22389

T. Nº 9437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, por Expte. Nº 51.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALARCON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22379

T. Nº 9426

El señor Juez de Primera Instancia C. y C.

del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE BARRIENTOS, por treinta días. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22368

T. Nº 9420

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión de don IGNACIO QUIROGA, Expte. Nº 10.539/74, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta setiembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22367

T. Nº 9419

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ROSA DOMENICHELLI DE PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Expte. Nº 44.615/75. — Salta, 12 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22361

T. Nº 9408

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación Expte. Nº 11.462/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Vale por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22360

T. Nº 9409

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Expediente nº 11.464/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22356

S. C. Nº 0885

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Pri-

mera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ETCHENIQUE, Reynaldo - SUCESORIO", Expte. nº 44.253/75, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

sin cargo. e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22354 T. Nº 9405

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación, en Expte. nº 42.939, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JUAN CARLOS ERAZU, a que los hagan valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22350 T. Nº 9401

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Angel Fadda, para hacer valer sus derechos. — Metán, 28 de agosto de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22347 T. Nº 9398

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ZENOBIO VILLAFLORES (Expediente nº 44.304/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22346 T. Nº 9397

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. América Zárate de Vázquez (Expediente nº 44.163/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22344 T. Nº 9394

El Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "PLAZA TERESA JESUS BUSTOS de - SUCESORIO", Expte. Nº 44.644/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22336 T. Nº 9388

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Alberto Naharro a que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22314 T. Nº 9359

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. C., en autos caratulados "Sucesorio de Santos, Pedro Abel", expediente número 63.109/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22313 T. Nº 9360

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia C. y C., Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Juan Sánchez Uro, y especialmente a la cónyuge del causante, doña Juana Córdoba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 51.616, y en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22310 T. Nº 9365

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de Rosaura Acuña de Pérez, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 24 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22306 T. Nº 9358

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Margarita Dora y/o Dora Marita Munizaga de Vázquez, expediente 62.803 para que hagan valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, mayo 15 de 1975. — Esc. Oscar Romani.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22304 T. Nº 9348

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Ernestina Romero Vda. de Padilla. — San R. de la Nueva Orán, agosto 28 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22297 T. Nº 9347

El Dr. VICENTE TADEO MASCIOETTI, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de doña PETRONA CORBALAN VDA. DE GARCIA. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 8 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaría Juzgado C. y Comercial.

Imp. \$ 60.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22296 T. Nº 9349

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "BARNI CESAR RICARDO — SUCESORIO - Expediente Nº 46.958/75". Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22292 T. Nº 9335

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de SALUSTIANO ERNESTO URIBARRI, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 49.447/73, bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. Salta, 22 de agosto de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22285 T. Nº 9342

El Sr. Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CECILIO CHOCOBAR, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 44.410/3º/2. — Salta, 26 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22283 T. Nº 9350

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a here-

deros y acreedores de "ROBERTO SOTOMAYOR" para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Expediente Nº 44.501/75. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22281 T. Nº 9343

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Elvira López de Flores, sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Expediente número 22.435/75. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 30 de 1975. — Esc. Raúl Vidal, Secretario interino.

Imp. \$ 60. e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22279 T. Nº 9346

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación C. C. en Expte. 11.379/75, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble de propiedad de Domingo Arroyo, ubicado en el pueblo de La Viña, catastro 376, parcela 8, plano 265, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al señor Defensor Oficial. Se les intima la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 17 al 30-9-75

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 22452 T. Nº 9488

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 2 de octubre de 1975, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponde a los señores Ricardo Mamani y Luis Alberto Mamani, sobre un automóvil marca Chevrolet, modelo 1965, motor Nº 234-12607. Chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº C 018274. El motor se encuentra desarmado en calle Jujuy 848, ciudad; y el chasis y carrocería en Ituzain-gó 449, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "GEREZ, Elsa Gladi Zárate de vs. MAMANI, Ricardo y MAMANI, Luis Alberto. - Ejecutivo", Expte. Nro. 27.111/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00 e) 30/9 y 1-10-75

O P. Nº 22436

T. Nº 9463

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un juego de dormitorio — Base: \$ 5.800,-

El día 10 de octubre de 1975, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 5.800,-, los bienes prendados en autos, consistentes en un juego de dormitorio compuesto de un ropero provenzal de 1,80 metros de ancho, de tres puertas y tres cajones; una cama provenzal de 1,30 metros con elástico de madera; un colchón polyester de 1,30 metros y una almohada polyester de 1,30 metros. Los mismos se encuentran secuestrados en poder de la parte actora donde pueden ser revisados por los señores interesados en Florida Nº 51 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación en los autos "Simkin, Osías vs. Velázquez, Marcia - s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 11.135/75 Señá el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Si no hubiere postor por la base, transcurridos 15 minutos se rematarán los bienes sin base.\*

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22432

T. Nº 9469

Por **RAUL RACIOPPI**

El 30 de setiembre de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base, un ventilador de pie "Ericson", Nº 307770, verse en Pellegrini Nº 601. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Central Salta S.A. vs. José E. Gómez". Ejec. Expte. Nº 34.681/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-9-75

O P. Nº 22431

T. Nº 9470

Por **RAUL RACIOPPI**

El 30 de setiembre de 1975 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una máquina de escribir marca "Underwood", verse en Pellegrini Nº 601. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Central Salta S.A. vs. José Gómez y Julio Fernández", Ejec. Expte. Nº 34.683/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22430

T. Nº 9471

Por **RAUL RACIOPPI**

El 30 de setiembre de 1975 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un

televisor marca "Franklin" sin número visible, una biblioteca de madera lustrada de 1,80 metros por 1,50 metros en mi poder. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación. Juicio "Nai Antonio vs. Guaymás Salgado Francisco", Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev". Expte. Nº 45.774/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22429

T. Nº 9472

Por **RAUL RACIOPPI**

El 13 de octubre de 1975, a horas 18, en Alberdi Nº 53, Local 33, remataré con base de \$ 385,-, una balanza marca "Iris" para 15 kgs. Nº 8497, verse en Mitre 500. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "Cheme Co SRL vs. Soria María J. R. R. de". Ejec. Prend. Expte. Nº 31.267/72. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 1-10-75

O P. Nº 22428

T. Nº 9473

Por **RAUL RACIOPPI**

El 2 de octubre de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un escritorio metálico de seis cajones con tapa de fórmica y un armario metálico de tres estantes con puertas corredizas y tesoro, verse en Gral. Güemes Nº 348. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 10.177/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-9-75

O P. Nº 22419

T. Nº 9459

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 3 de octubre de 1975, a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. "Sivero de Batule Lola vs. Ricón José Alberto", Expte. Nº 62.544/74, remataré sin base: Una heladera comercial marca "Siam" y una cortadora de fiambre marca "Bianchi". Revisar en Ituzaingó Nº 86 ciudad, domicilio del demandado. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22418

T. Nº 9460

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de octubre de 1975 a horas 17.30, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ª Nom., en autos: P. V. E.

y Emb. Prev. "Reineri Vaca José vs. Ontiveros Néstor Orlando". Expte. Nº 28.088/75, remataré sin base: Una conservadora eléctrica marca "Novel" frente de vidrio, de aproximadamente 2 metros de largo y una beladera eléctrica de 4 puertas tipo comercial, color blanco, con equipo aéreo a la vista. Revisar en el domicilio del demandado señor Néstor Orlando Ontiveros, sito en Buenos Aires Nº 559 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260. Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22373

T. Nº 9424

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 7 de octubre de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Guemes Nº 327 de ésta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte indivisa que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal. Catastro Nº 3037. Títulos asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R.I. de Orán. Medidas y linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. - MONTALDI, Margarita E. y otro vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. Nº 9643/73. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22337

T. Nº 9389

El 3 de octubre de 1975 a horas 18 en Alberdi 53, local 33 remataré con base de \$ 62.300 un inmueble en esta ciudad calle "Los Eucaliptus" Nº 255, Tres Cerritos, catastro número 46198, sección K, manzana 59, parcela 8, título reg. libro 508, folio 84, asiento 10. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, juicio "Elías Hilda Molina de vs. Héguay Julia Pilar", Ejec. Hip. Expte. Nº 9696/73, señá 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22317

T. Nº 9370

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 1º de octubre de 1975, a hs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad de propiedad de Ordóñez Rosa Juana, catastro Nº 38634, sección D, manzana 112, parcela 5, título reg. libro 410, folio 182, asiento 2. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación. Juicio "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo". Ejec. y Emb./Prev. Expte. Nº 46018/74. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22301

T. Nº 9354

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmuebles rurales en Metán totalmente/ desmontados**

El día 6 de octubre de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sur, Metán, en los autos Emb. Prev. "Posadas Carlos Alberto vs. Bianco Miguel Angel", Expte. Nº 12514/75, remataré: con base de \$ 39.408, un inmueble catastro 7444, fracción A, del plano 858 del departamento de Metán, Fracción A del plano 858, Denominación del inmueble: "Potrero Sur, lote A", y con base de \$ 51.128, la fracción C del inmueble catastro Nº 7395 del departamento de Metán, plano 850, folio 189, asiento 1, del libro 54 de R. I. Metán. Denominación del inmueble "Cancha lote C". Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80.

e) 17 al 30-9-75

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 22450

S/C. Nº 890

**CITACION A JUICIO**

El doctor OSCAR GERMAN SANSO, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, ciudad de Salta, en los autos: "PELOC BENITES, Visitación vs. OSCAR SOSSA ARIAS - Preparación Vía Ejecutiva, Expte. Nº 5.498/73, cita a los herederos de don Oscar Sossa Arias por el término de 20 días hábiles, para que comparezcan por sí o apoderado, a tomar intervención en este juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. — Salta, 24 de septiembre de 1975.

**Dr. Oscar Germán Sansó**

Presidente Tribunal del Trabajo Nº 2

Sin cargo.

e) 30-9-75

O. P. Nº 22394

T. Nº 9443

El Dr. Abraham Anuch Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos caratulados: "DEL PIN DE AGUIRRE MARINA TERESA vs. AGUIRRE MIGUEL ANGEL - Divorcio y tenencia de hijo". — Expediente nº 63.103/75 CITA Y EMPLAZA a Don Miguel Angel Aguirre para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22342

T. Nº 9392

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán; en los autos caratulados "GUERRERO, ROSA OLGA IÑIGO DE Vs. GUERRERO, JOSE ADOLFO s/DIVORCIO SEPARACION DE BIENES - TENENCIA DEFINITIVA DE HIJO y DEPOSITO DE PERSONA". Expte. Nº 12.622/75, cita y emplaza en el término de ley, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes. Publicación por diez días en el Boletín Oficial, y El Intransigente y/o El Tribuno. — Metán, 4 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22311

T. Nº 9364

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita a doña Petrona Díaz, en el juicio: "Reales, Víctor y Sra. Adopción del menor Ceferino Ramón Díaz", Expte. Nº 47.717/71, a los fines de ser oída. Por tres días. — Salta, 10 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 18-9 al 19-10-75

O. P. Nº 22286

T. Nº 9340

El doctor Julio A. Robles, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita a los demandados señores Juan Pinto y Lucas Castro Olarte o a sus sucesores, para que, en el término de publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en el juicio sobre división de condominio de "Cerro Nevado" o "Potrero de San José" o "de las Nieves" o "Potrero de Castilla", catastro 102 de La Caldera, que les ha promovido don Roberto Suárez en expediente Nº 47.164/75, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, setiembre 19 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22289

T. Nº 9338

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Escriuración - Saravia, Arturo vs. Serrano, Enriqueta E. de; Espelta, Emilio y otros", expediente Nº 19064/74, cita y emplaza al co-demandado Carlos Serrey y/o sus sucesores, para que dentro del término perentorio de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Pu-

blíquese por diez días, Secretaría Sra. Enriqueta Varela. — Salta, 29 de julio de 1975.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 22404

T. Nº 9451

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en los autos "CABRERA, Eligio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 61.561/73, cita a la señora Salomé Valenzuela, sus herederos o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Metán, Partido de Metán Viejo, Catastro Nº 1.105, inscripto en la Dirección de Inmuebles a nombre de SALOME VALENZUELA, sin antecedentes de títulos, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente. Edictos por diez días. — Dra. Susana K. de Martirelli, Secretaria. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22372

T. Nº 9423

El doctor Benjamin Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en Juicio DE LA SILVA Angela Martínez de vs. Sucesión de ARIAS, Luis Marcos y ARIAS, Enrique W. Prescripción Veinteñal", expte. Nº 9226/73, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a Carlos Marcos ARIAS, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. (art. 90 Cód. Proc. Civil y Comercial). Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22312

T. Nº 9361

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, doctor Benjamín Pérez, en los autos: Navarro, Pedro Hermenegildo - Posesión veinteñal, expediente Nº 11224, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en La Candelaria y que consiste: Inmueble que tiene 69,25 al Norte donde se limita con calle San Martín; 100 mts. en el costado Sud, donde limita con propiedad de Simón Acosta; 40,50 mts. al Este donde limita con calle Güemes y en el costado Oeste, una línea quebrada, que tiene 24,50 mts., de Norte a Sud luego hacia el Oeste 20 mts., y de allí nuevamente hacia el Sud 28,20, limitando en ese costado Oeste, con propiedad de Martín Coronel. — Proc. Adolfo Jerez, Secretario. — Salta, 25 de agosto de 1975.

Imp. \$ 80.

e) 18-9 al 19-10-75

## Sección COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 22451

T. Nº 9487

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD DE "ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO QUEBRADA DEL TORO" S. R. L.

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Comercio, ordena la publicación de la Disolución de Establecimiento Frigorífico Quebrada del Toro S. R. L., con fecha 12 de setiembre de 1975, por haber expirado el término por el cual se constituyó la sociedad y haberlo resuelto así sus socios en escritura pública Nº 504/75 autorizada por la Escribana Carmen M. A. de Eckhardt, quedando el activo y el pasivo a cargo de la señorita Elena Angélica de los Ríos. Oposiciones ante Escribana actuante con domicilio en calle Caseros 519 - 4º Piso - Oficina 2 de esta ciudad. — Secretaría del Registro Público de Comercio. — Salta, setiembre de 1975. — Certifica: Por orden del señor Juez, Autoriza el presente edicto, al solo efecto de su publicación. Conste.

**Dr. Emilio Cornejo Costas**  
Secretario - Registro Púb. de Com.

Imp. \$ 27,00

e) 30-9-75

### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 22449

T. Nº 9486

#### EL VALLISTO S. A.

Mediante Asamblea General Ordinaria cele-

brada el 13-9-75 en el domicilio legal de la Sociedad y conforme a las normas que fija el Estatuto se procedió a elegir el nuevo Directorio para el período 75-77, recayendo en las siguientes personas: Presidente, José Llenes; Vice Presidente: Ricardo Dávalos Goytia; Vocal Secretario: Jorge Enrique Dávalos; Vocal Titular: Carlos Saravia; Vocal Titular: Andrés Pizza; Vocal Suplente: José María Royo; Vocal Suplente: Antonio Rodríguez; Síndico Titular: Gustavo Gómez Augier. — Cafayate, 18 de setiembre de 1975.

**Jorge Enrique Dávalos**  
Gerente

Imp. \$ 18,00

e) 30-9-75

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 22386

T. Nº 9436

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de la Ley Nº 11.867 se hace saber a los interesados que "Foto Estudio Lindow" con domicilio en calle Mitre Nº 277 de esta ciudad, transfiere el fondo de Comercio a favor de "Foto Lindow Sociedad de Responsabilidad Limitada. Para Oposiciones Escribanía Gilberti Dorado. Rivadavia Nº 781 - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 30-10-75



## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 22447

T. Nº 9483

#### CIA. INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S. A.

Salta, 29 de setiembre de 1975

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de octubre de 1975 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce Nº 376 primer piso, de la Ciudad de Salta.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Actualización contable Decreto Ley Nro. 19742/72, período 1º-6-974 al 31-5-975.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados — con absorción pérdida mediante afectación “saldo Decreto Ley Nº 19742/72 (capitalizable)” — e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1975.
- 4º Consideración remuneración directores, en exceso de los porcentajes establecidos en el artículo 261 del Decreto-Ley Nº 19550 /72.
- 5º Remuneración Comisión Fiscalizadora.
- 6º Aumento del capital social por capitalización “saldo Decreto-Ley Nº 19742/72”.
- 7º Elección del directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 23 de octubre de 1975, inclusive.

#### EL DIRECTORIO

Por Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A.  
Agustín Pérez Alsina

Imp. \$ 00,00

e) 30/9 al 6-10-75

O. P. Nº 22416

T. Nº 9461

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de “PEDRO BETTELLA E HIJOS S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1975, en el local de la Sociedad sito en calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a horas 11 y con el objeto de considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar la decisión del Directorio de transferir a favor de dos socios de la firma 19 lotes de su propiedad ubicados en Barrio S.O.L. de esta ciudad.
2. Designación de dos Accionistas para fir-

mar el acta en forma conjunta con el Presidente.

Sofía Pinto de Bettella  
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22411

T. Nº 9446

#### Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA)

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de octubre de 1975, a horas 19 en el domicilio de la Sociedad, calle España Nº 475, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de actualizaciones contables Ley 19.742, correspondientes al undécimo y duodécimo ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974, respectivamente.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades de ambos ejercicios y remuneración al Directorio con arrego al artículo 261 y a la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 292 de la Ley 19.550.
- 4º Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un período de tres años.
- 5º Elección de tres Síndicos titulares y dos suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años.
- 6º Autorización al Directorio para designación de Directores en funciones remuneradas, técnicas, administrativas o especiales, que considerare necesario nombrar.

Salta, octubre de 1975.

#### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22375

T. Nº 9427

#### “METAN AUTOMOTORES S.A.”

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se llevará a cabo el día 10 de octubre del año en curso, a horas 19 en el domicilio de la sociedad, calle Mitre 177 de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1975.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico y retribuciones en exceso, artículo 261 de la ley N° 19550.

Salta, setiembre de 1975

El Directorio

Imp. \$ 60.

e) 24 al 30-10-75

O. P. N° 22370

T. N° 9422

CARLOS MARDONES S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Balcarce 270, Salta, el día 9 de octubre de 1975 a horas 18, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2º Trabajo de actualización contable dispuesto por la ley 19.742. Lectura y consideración del informe del contador público.
- 3º Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la capitalización del "Saldo ley 19.742" (capitalizable).
- 4º Consideración del balance general, estado de resultados, planillas anexas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta de junio del año mil novecientos setenta y cinco.
- 5º Consideración de la distribución de utilidades.
- 6º Consideración participación de utilidades, Sección Taller.
- 7º Consideración remuneración al directorio en exceso límite 25% estatutario.
- 8º Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si no se reuniese el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio

Pedro A. Binda

Imp. \$ 60.

e) 24 al 30-9-75

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**